NOTA UOC N° 066/2017

Coronel Oviedo, 03 de julio de 2017.

Señores:
VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A
Tel. (021) 522-322
Asunción- Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 04/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS - PLURIANUAL"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas la empresa: **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A para la provisión de lo descrito en el LOTE N°1 y** el **LOTE N° 2,** por ser la única oferta en cada LOTE y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Carlos D. Parra O.
Gerente Agencia Oviedo